



839

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017- 11310 -OF
Quito D.M., 23 de mayo de 2017

Asunto: AGRICOLA SANTIAGO JAVIER CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Señora
Luis Alberto Figueroa Galarza
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3142 de 21 de agosto de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 2014 y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía **AGRICOLA SANTIAGO JAVIER CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.**

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

8 JUN. 2017

Sr. Luis Alberto Figueroa Galarza
LIQUIDADOR
C.C. 010139261

Exp. 87541
Tr. 30185-0041-17/GA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito a 12 ENE. 2018



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

